



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
28/10/2020**Ayuntamiento de
LA RODA**Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 604781Z

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS**Expediente nº: 23/2020****Resolución de Alcaldía****Procedimiento:** Generación de Créditos por Ingresos**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 23/2020, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 23/2020, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos Totales	Modif. De crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.				
05-241	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PROMOCION ECON.	611.664,77€	126.349,62€	738.014,39€
05-241	16000	SEGURIDAD SOCIAL FOMENTO DEL EMPLEO	138.235,99€	47.760,30€	185.996,29€
		TOTAL.....		174.109,92€	

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA FJKR VMZR CWLJ UVJA

Resolución Nº 684 de 28/10/2020 7 Resolución Alcaldía EMC 23/2020 - SEGRA 383390La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
28/10/2020**Ayuntamiento de
LA RODA**Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 604781Z

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS**Altas en Conceptos de Ingresos**

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
4	42	42100	SUBVENCION P.E.E.Z.R.D.	174.109,92€
			TOTAL INGRESOS	174.109,92€

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

— El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación, en este caso:

- La concesión de subvención, con cargo al crédito 19-101-241A-461.02 del presupuesto de gastos del Sector Público de Empleo Estatal a la Corporación Local de La Roda con cantidad de 87.054,96 €, para financiar el coste salarial derivado de la contratación de 19 trabajadores desempleados en la realización de una obra o servicio de interés general y social, para la ejecución de "OBRAS PEEZRD 2020: TRABAJOS MEDIO AMBIENTE". Expte: 0206920BD02
- La concesión de subvención, con cargo al crédito 19-101-241A-461.02 del presupuesto de gastos del Sector Público de Empleo Estatal a la Corporación Local de La Roda con cantidad de 87.054,96 €, para financiar el coste salarial derivado de la contratación de 19 trabajadores desempleados en la realización de una obra o servicio de interés general y social, para la ejecución de la obra denominada: "OBRAS PEEZRD 2020: MEJORA DE VÍAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS". Expte: 0206920BD01

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA FJKR VMZR CWLJ UVJA

Resolución Nº 684 de 28/10/2020 7 Resolución Alcaldía EMC 23/2020 - SEGRA 383390La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2